

RESOLUCION
N° 489/89

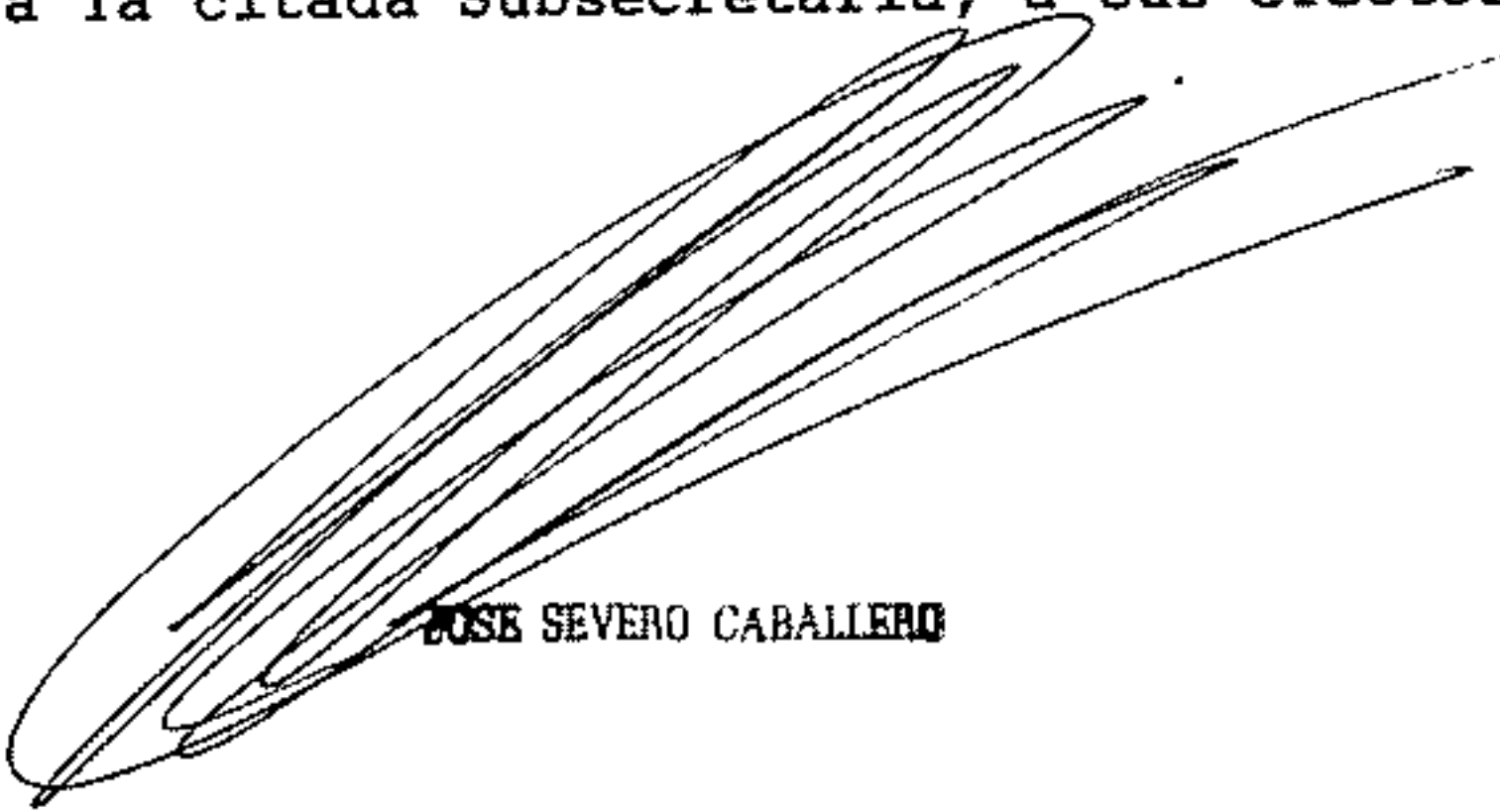
EXPEDIENTE N° 1158/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.302

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de junio de 1989.-

En atención a lo expuesto a fs. 29 por el Departamento de Contaduría y a lo dispuesto por este Tribunal en su Resolución N° 226/89, autorizase a la Subsecretaría de Administración a que proceda a afectar la suma de AUSTRALES CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON VEINTINUEVE CENTAVOS (A 56.869,29)- a fin de abonar la diferencia consignada a fs. 30 del Certificado de Obra n° 6 presentado por la firma "CALCATERRA S.A.C.I.F.I.y C.", por la refacción y modificación del edificio sito en la calle Sarmiento 875/77 de esta Capital- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Ampliaciones y/o Remodelaciones -Todo el País" -1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989.-

Regístrese y devuélvase las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO